



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Project/Course Syllabus

Asignatura <i>Course</i>	PRÁCTICUM II MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL		
Materia <i>Subject area</i>	PRÁCTICUM		
Módulo <i>Module</i>	PRÁCTICUM		
Titulación <i>Degree Programme</i>	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Plan <i>Curriculum</i>	404	Código <i>Code</i>	40554
Periodo de impartición <i>Teaching Period</i>	8º Semestre	Tipo/Carácter <i>Type</i>	Obligatoria
Nivel/Ciclo <i>Level/Cycle</i>	Grado	Curso <i>Course</i>	4º
Créditos ECTS <i>ECTS credits</i>	24		

Lengua en que se imparte <i>Language of instruction</i>	Español
Profesor/es responsable/s <i>Responsible Teacher/s</i>	Coordinadora Practicum II de Educación Musical: Verónica Castañeda Coordinadora Practicum Ed. Primaria: Sara García Sastre
Datos de contacto (E-mail, teléfono...) <i>Contact details (e-mail, telephone...)</i>	veronica.castaneda@uva.es sara.garcia.sastre@uva.es
Departamento <i>Department</i>	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área Didáctica de la Expresión Musical
Fecha de revisión por el Comité de Título <i>Review date by the Degree Committee</i>	21 de julio de 2026

1. Situación / Sentido de la Asignatura

Course Context and Relevance

1.1 Contextualización

Course Context

La asignatura Prácticum II forma parte del Módulo Prácticum del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Dicha orden le concede una especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en centros de Educación Primaria, con ánimo de que los futuros maestros se inicien en la práctica docente efectiva y conozcan los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de estos centros, con el apoyo y tutela tanto del profesorado universitario, que ejercerá como *Tutor Académico*, como de maestros acreditados como tutores de prácticas (*Maestro tutor*)

Dado el sentido y finalidad de la asignatura Prácticum, esta se desarrollará, en su mayor parte, en Centros de Educación Primaria reconocidos como *centros de formación en prácticas* por la Dirección Provincial de Educación, bajo la tutela y supervisión de ambos tutores.

El Prácticum II se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, en él han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas hasta este momento. En este caso adquieren especial relevancia las competencias asociadas a las asignaturas del Módulo de Optatividad integradas en la materia de Educación Musical.

1.2 Relación con otras materias

Connection with other subjects

Esta asignatura se apoya, necesariamente, en la formación básica adquirida previamente. Dicha formación ha proporcionado ya al estudiante conocimiento sobre las características físicas y psicológicas del niño de la etapa de Primaria, contenidos pedagógicos, didácticos y organizativos de la realidad escolar, la atención a la diversidad, etc. Asimismo, cabe señalar la proyección que tiene el Prácticum en las materias didáctico-disciplinares, que han de proporcionar al estudiante competencias ligadas a los fundamentos disciplinares, curriculares y didácticos que permitirán, en este momento, el diseño, implementación y evaluación contextualizada de diferentes procesos de enseñanza- aprendizaje en el área de Música y Danza.

1.3 Prerrequisitos

Prerequisites

Según determina la Ley 26/2015, de 15 de enero sobre la “Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales”, el alumnado ha de estar en posesión de dicha certificación para poder acceder a los centros educativos.

Aunque no existe ningún prerrequisito para matricularse en la asignatura de Prácticum, se recomienda haber adquirido las competencias específicas de las diferentes materias del módulo de Formación Básica y Didáctico-Disciplinares del título, así como del de optatividad correspondiente a la mención en Educación Musical.

Por otra parte, para poder acceder a la fase de estancia en los centros escolares, y por tanto aprobar la asignatura, es obligatorio haber asistido a las sesiones preparatorias y realizado las tareas establecidas en esta guía docente y/o acordadas con el tutor/coordinador del Prácticum.

La permanencia del alumno en el centro de prácticas que le haya sido asignado estará condicionada a la asunción y cumplimiento del estudiante de los compromisos y obligaciones que se establecen en relación con el Prácticum en el Reglamento de organización y gestión de la asignatura Prácticum de los grados y másteres de la Facultad de Educación y Trabajo Social (Artículo 18).

Los tutores de los centros escolares deberán de abstenerse de tutorizar alumnos en los supuestos del artículo 23 de la ley 40/2015 de Jurídico del Sector Público entre los que se incluyen los supuestos:

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquel.
- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados.

Por lo que se recomienda a los alumnos no elegir los Centros escolares que den causa a estas situaciones.

2. Competencias (RD 1393/2007)

Competences (RD 1393/2007)

2.1 (RD1393/2007) Competencias Generales

General Competences

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también **las competencias generales** que son exigibles para el Título.
<http://www.feyts.uva.es/?q=grados&q=grados=1#qt-grados>

2.2 (RD1393/2007) Competencias Específicas

Specific Competences

1. Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - a. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
 - b. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
 - c. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
 - d. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
 - e. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.

- f. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
- g. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- h. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- i. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Y en cuanto a la Materia Educación Musical:

3. Identificar y comprender el papel que desempeña la música en la sociedad contemporánea, emitiendo juicios fundamentados y utilizándola al servicio de una ciudadanía constructiva, comprometida y reflexiva. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Mostrar competencias musicales básicas que posibiliten identificar y analizar piezas musicales de distintos estilos, épocas y culturas y expresarse a través de la voz, los instrumentos y el movimiento y la danza, así como improvisar, elaborar arreglos y componer piezas musicales.
- b. Conocer manifestaciones musicales de todos los estilos, épocas y culturas.
- c. Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera de la escuela.
- d. Reconocer el valor del patrimonio musical y cultural de la humanidad, respetando distintas manifestaciones musicales del pasado y del presente.
- e. Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.

4. Transformar adecuadamente el *saber musical* de referencia en *saber enseñar* mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje a través del diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Conocer los fundamentos y desarrollo de la didáctica musical contemporánea.
- b. Conocer la relación interdisciplinar de la música con las distintas áreas curriculares de Educación Primaria, así como los principios didácticos que subyacen a los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c. Analizar y comprender los procesos de aprendizaje musical en el período 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar.
- d. Utilizar adecuadamente diferentes recursos audiovisuales y tecnológicos para la grabación, almacenamiento y edición del sonido, para la búsqueda de información y para la realización de diferentes tipos de tareas musicales y diseñar actividades adecuadas para su aplicación en el aula.
- e. Conocer y aplicar distintas técnicas de investigación musical con rigor metodológico, consultando y usando bibliografía y materiales de apoyo en al menos dos lenguas y ser capaz de diseñar y aplicar proyectos de innovación.
- f. Abordar y resolver problemas inherentes a la educación musical que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

3. Objetivos**Course Objectives**

1. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica
2. Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos
3. Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa
4. Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa
5. Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje
7. Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el profesorado tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.
8. Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje
9. Elaboración de una memoria del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Course Contents and/or Modules

Bloque Único: "Organización del Prácticum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada fase"

Module 1: "Name of Module"

Carga de trabajo en créditos ECTS:
Workload in ECTS credits:

24

Objetivos de aprendizaje, contenidos y plan de trabajo

Learning objectives

	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM.	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN
TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD	- Elaborar y/o revisar la Guía docente de la asignatura. - Planificar e impartir los contenidos de las sesiones preparatorias y seminarios de seguimiento con el alumnado. - Establecer la coordinación necesaria con los tutores de Centro, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Prácticum.	- Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Prácticum con el alumnado. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados, proporcionando las orientaciones que requiera en el proceso. - Realizar el seguimiento y la supervisión continua del alumnado en Prácticum. - Contactar con los tutores de los centros escolares para seguir la evolución de los alumnos tutelados y visitar a los estudiantes en el centro.	- Asesorar a los estudiantes en la elaboración del informe final. - Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita. - Realizar la evaluación final de los estudiantes. Valorar las actividades y trabajos desarrollados por el alumnado. - Revisar y valorar el proceso en conjunto y elaborar nuevas propuestas.
TUTORES DE LOS CENTROS ESCOLARES	- Conocer con antelación la Guía Docente del Prácticum. - Participar en el programa específico de	- Acoger a los estudiantes y facilitar su familiarización con el centro educativo y con el personal que en él presta servicios.	- Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos, siguiendo para ellos los criterios e instrumentos

	formación para maestros tutores de prácticas diseñados por la Consejería de Educación. - Establecer la coordinación necesaria con el tutor de la Facultad, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Prácticum.	- Informar sobre el funcionamiento de los órganos de coordinación docente en el centro educativo y poner a su disposición los documentos oficiales de centro. - Orientar en la preparación de situaciones de aprendizaje, en la planificación y desarrollo de actividades lectivas y en la elaboración de instrumentos de evaluación (documentos o registros) y aplicación de los mismos. - Tutelar su iniciación en la práctica docente y asistirlo en la misma, así como en la adecuada atención personal al alumnado y a sus familias. - Asesorar sobre las cuestiones pedagógicas y didácticas que plantee.	establecidos en la guía docente (elaboración de un informe de evaluación). - Comentar la evaluación efectuada con el estudiante para que le sirva de orientación para su futura profesión docente. - Evaluar el programa de Prácticum y realizar propuestas de mejora para el curso académico siguiente
ESTUDIANTES	- Asistir obligatoriamente a todas las sesiones y seminarios preparatorios del Prácticum. - Realizar las tareas que le sean encomendadas por el coordinador o tutor académico y tutor del centro para una correcta incorporación al centro de prácticas. - Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el Prácticum.	- Asistencia diaria a los centros escolares. - Asistencia a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos. - Realización y entrega puntual de las tareas/actividades que le sean solicitadas por ambos tutores (Entrega de informes). - Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en los centros. - Observar, analizar y valorar desde la comprensión y con sentido crítico, los aspectos didácticos y organizativos del centro y del aula. - Diseñar, poner en práctica y evaluar actividades educativas (situaciones de aprendizaje). Siempre asesorado y supervisado por el tutor del centro.	- Realización y entrega en fecha del informe final. - Evaluar el programa de Prácticum y realizar propuestas de mejora.



f. Evaluación

f. Assessment

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios y sesiones preparatorias
2. Las realizaciones reflejadas en los documentos (diario de prácticas, informes, etc.)
3. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación

Material docente***g Teaching material*****Bibliografía básica*****Required Reading***

- Gil, F.J., y Gil, M^a R. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En S. Ramírez (Coord.). El practicum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas. EOS.
- González, M., y Fuentes, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. Revista de Educación, 354, 47-70.
- Porlán, R., y Martín, J. (1991). El diario del profesor. Diada. •
- Zabalza, M. A (2011). El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, 354, 21-43.

Bibliografía complementaria***Supplementary Reading***

- Ministerio de Educación y Ciencia (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y que deroga la LOMCE de 2013
-
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 52, de 02 de marzo de 2022.
-
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Se recomienda asimismo revisar la bibliografía básica contenida en la guía de Prácticum I, ya cursado por los estudiantes.



i. Temporalización

Course Schedule

Fase	CARGA HORAS PRESENCIALES	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase Preparatoria: - Actividades académicas. Sesiones preparatorias. - Actividades administrativas y de organización. (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6 horas	8 a 12 de febrero de 2027
Fase de Estancia en centros escolares: - Permanencia en el centro escolar. - Seminarios de seguimiento	300 horas 10 horas	15 de febrero a 21 de mayo de 2027
Fase de evaluación:		1ª Convocatoria: Entrega de la Memoria: 28 de mayo de 2026 Cierre de actas: 18 de junio de 2026 2ª Convocatoria: Entrega de la Memoria: 24 de junio de 2026 Cierre de actas: 1 de julio de 2026

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Instructional Methods and guiding methodological principles

	CONTEXTUALIZACIÓN/JUSTIFICACIÓN. FINALIDADES/OBJETIVOS DE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES
PLAN DE TRABAJO	APRENDIZAJE		(Evaluación)
FASE PREPARATORIA DEL PRÁCTICUM (*) Finalidad: Proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas			
Sesión preparatoria (*) 1 (2 horas)	El principal propósito de esta sesión es que el estudiante conozca el programa para que sepa qué tareas y responsabilidades tendrá encomendadas, así como los apoyos, requisitos y demandas de esta asignatura.	- La Guía docente del Prácticum. - Reglamento - Finalidades y organización del Prácticum. - Fases, calendario y exigencias.	- Lectura de la Guía de Prácticum. - Ficha de preparación de la sesión
Sesión preparatoria 2 (2 horas)	Clarificar el sentido e importancia de cada una de las tareas a desarrollar en el periodo de estancia en los centros.	- Las Tareas a desarrollar durante el periodo de prácticas: la observación y la recogida sistemática de datos; la planificación e implementación; análisis y reflexión sobre la práctica docente; estudios de caso, etc.	- Lectura de documentos de apoyo y otros textos. - Ficha de preparación de la sesión - Revisar modelos de buenas prácticas.
Sesión preparatoria 3 (2 horas)	Explicar el sentido, finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse durante el desarrollo del Prácticum.	- La Memoria del Prácticum. - o Los informes de prácticas. Pautas básicas para la elaboración de informes. Calendario de tareas y entregas - o El cuaderno o diario de prácticas - La evaluación del Prácticum	- Lectura de documentos de apoyo y otros textos. - Ficha de preparación de la sesión - Revisar modelos de buenas prácticas.
FASE DE ESTANCIA/PERMANENCIA EN CENTROS ESCOLARES Finalidad: Conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de Educación Primaria			
1. Contacto inicial con el centro de prácticas	Presentación general e institucional del alumnado en los centros de prácticas	- Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con la dirección o responsable, acuerdos sobre el aula, donde	Cuaderno o diario de prácticas.

		realizará las prácticas, curso, ciclo, etc. - Primera toma de contacto con el/la profesor/a responsable del aula, con los niños y lo materiales del aula.	
2. Fase de observación, análisis y colaboración (Aproximadamente las dos primeras semanas)	JUSTIFICACIÓN/FINALIDADES/OBJETIVOS En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella. Todo ello le ha de permitir diseñar de forma contextualizada y reflexiva situaciones y actividades de aprendizaje que tengan un carácter inequívocamente educativo y constructivo (Objetivos: 2, 4, 5, 6 y 8)	CONTENIDOS/ACTIVIDADES QUE EL ALUMNO DEBE REALIZAR EN EL CENTRO - Observación y análisis del contexto: - o El centro - o El aula - Observación y análisis de la práctica educativa del maestro tutor del centro escolar. - Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las lecciones o situaciones de aprendizaje para desarrollar en la siguiente fase. - Diseño de las Situaciones de Aprendizaje (SA) que desarrollaremos en la siguiente fase.	Informes sobre el contexto: - Diario de prácticas. - Listas de control. - Análisis de documentos. Diseño de Situaciones de Aprendizaje.
3. Diseño, puesta en práctica y evaluación de sus propios procesos de enseñanza –aprendizaje (El resto del periodo de prácticas)	En esta fase el alumnado debe iniciarse en la planificación, implementación y evaluación de intervenciones didácticas concretas en el área de Música y Danza, orientadas y supervisadas por el tutor del centro. Además colaborará en distintas actividades escolares (de apoyo, evaluación, tutoría, etc.) y extraescolares. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7 y 8)	- Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Programación y planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje (actividades y/o lecciones en relación con la unidad de programación que en ese momento se esté llevando a cabo). - Ejecución- acción educativa: Poner en práctica e implementar diariamente las lecciones o procesos diseñados. - Observación y análisis de nuestra práctica	- Diario de practicas - Informes sobre la docencia desarrollada

		educativa, la de nuestro compañero o del tutor. - Reflexión y evaluación de/sobre la práctica educativa.	
Seminarios de seguimiento (Análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teoría-práctica)			
Seminario de Seguimiento (*) 1 (2 horas) Antes de la incorporación a los centros.	Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbres que genera el Prácticum. Resolver dudas y preparar la incorporación al centro escolar.	- Expectativas e incertidumbres que genera el Prácticum. - Resolución de dudas antes de la incorporación al centro (tutores, horario del centro, responsabilidades, etc.) - Recomendaciones para el periodo de permanencia en el centro.	- Diario de prácticas. - Ficha/actividades de preparación del seminario
Seminario de Seguimiento 2 (2 horas)	Los propósitos fundamentales de este seminario son: - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de informes sobre el contexto.	La observación y análisis del contexto: - El centro escolar - o Contexto socio-económico - o Organización, funcionamiento y gestión. - o Planteamientos educativos, etc. - El aula. - o El ambiente del aula - o El alumnado	- Diario de prácticas. - Ficha /actividades de preparación del seminario - Informes sobre el contexto - Lecturas de textos recomendados.
Seminario de Seguimiento 3	Los propósitos fundamentales de este	La práctica educativa:	- Diario de prácticas.

(2 horas)	seminario son: - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido el diseño de la unidad de programación didáctica.	- El análisis de la práctica educativa del docente: - o ¿Qué y para qué enseña? - o ¿Cómo y cuándo enseña? - o ¿Qué, cómo y cuándo evalúa? - La programación docente: situando nuestra intervención didáctica.	- Ficha /actividades de preparación del seminario - Informes sobre el contexto. - Diseño de la SA - Lecturas de textos recomendados.
Seminario de Seguimiento 4 (2 horas)	Los propósitos fundamentales de este seminario son: - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de informes sobre la práctica educativa	La Docencia: - La planificación, narración, análisis y reflexión en/sobre nuestra práctica educativa.	- Diario de prácticas. - Ficha /actividades de preparación del seminario - Informes sobre la docencia desarrollada

	docente.		
Seminario de Seguimiento 5 (2 horas)	- Resolver las últimas dudas sobre la elaboración y entrega de Informe final de prácticas y la fecha. - Revisar y recordar los criterios e instrumentos de evaluación - Revisar, reflexionar y valorar el periodo de Prácticum.	- El informe final de prácticas. - La profesión de maestro y la transición a la docencia. - Instrumentos y criterios de evaluación - El programa de prácticas.	- Diario de prácticas. - Ficha de preparación del seminario - Lecturas de textos recomendados.
Fase de Evaluación			
	Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido por medio, principalmente, de la elaboración del Informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa que se dispongan.		- Informe y reflexión final - Autoevaluación

(*) Las sesiones preparatorias y los seminarios de seguimiento se podrán organizar de manera flexible según las características de cada grupo, siempre respetando los contenidos y la dedicación horaria establecidos.

6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

Student Workload Table

ACTIVIDADES PRESENCIALES o A DISTANCIA ⁽¹⁾ FACE-TO-FACE/ ON-SITE or ONLINE ACTIVITIES ⁽¹⁾	HORAS HOURS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES INDEPENDENT / OFF-CAMPUS WORK	HORAS HOURS
Seminarios preparatorios (S)	6	Trabajo autónomo individual	284
Prácticas externas (Fase de estancia en los centros*)	300		
Seminarios (S) grupales de seguimiento	10		
Total presencial <i>Total face-to-face</i>	316	Total no presencial. <i>Total non-face-to-face</i>	284
TOTAL presencial + no presencial <i>Total</i>			600

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sentado en un aula del campus sigue una clase por videoconferencia de forma síncrona, impartida por el profesor. *Distance face-to-face activity refers to a situation in which a group of students, seated in a classroom on campus, attends a class via live videoconference delivered by the instructor in real time.*

*La duración de la fase de estancia en centros de prácticas es aproximada atendiendo al calendario escolar de cada curso y al convenio de realización de prácticas con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

7. Sistema y características de la evaluación

Assessment system and criteria

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INFORMES DEL PRÁCTICUM (Tutor académico)	45%	Ver criterios e instrumento de evaluación en los anexos. Ciertos aspectos se podrán acordar entre estudiantes y tutor en los seminarios de seguimiento.
ESTANCIA EN LOS CENTROS (Tutor del centro escolar)	45%	Ver criterios e instrumento de evaluación en los anexos
ASISTENCIA A LAS SESIONES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES	10%	La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 25% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quien por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quien supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASSESSMENT CRITERIA

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando solo los informes o informe final de prácticum que esté suspenso.

El estudiante que suspenda el apartado de estancia en centros no tendrá opción a presentarse a la segunda convocatoria, ni a que le sea guardada ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

RECORDATORIO El estudiante debe poder puntuar sobre 10 en la convocatoria extraordinaria salvo en los casos especiales indicados en el Art 35.4 del ROA 35.4. "La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas."

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

(*)The term "second exam session (extraordinary/resit" refers to the second examination opportunity.

REMINDER Students must be assessed on a scale of 0 to 10 in the exam session, except in the special cases indicated in Article 35.4 of the ROA: "Participation in the extraordinary exam session shall not be subject to class attendance or previous assessments, except in cases involving external internships, laboratories or other activities for which evaluation would not be possible without prior completion of the mentioned components."

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales**Final remarks**

Fuera del periodo de estancia en los centros no se podrán realizar actividades vinculadas a los mismos excepto aquel alumnado que tenga concedida la ampliación de sus prácticas curriculares.

Los anexos correspondientes a esta guía docente se pondrán a disposición de los estudiantes en la página web de la FEyTS y en el campus virtual de la asignatura.